



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las 12:00 horas del día miércoles 14 de enero
2 de 2025, se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo de la División de
3 Derecho, Política y Gobierno, celebrada por la plataforma ZOOM, atendiendo a la
4 convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: doctor
5 Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Presidente del Consejo Divisional; doctora Susana
6 Martínez Nava, Directora del Departamento de Derecho, doctora Lesly Estefanía Flores
7 Rivera, directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; maestra Rosa
8 María Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión Pública; maestro Roberto
9 Hernández Pérez, representante del personal académico del Departamento de
10 Derecho; doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, representante del personal académico
11 del Departamento de Gestión Pública; la doctora Ma. Aidé Hernández García,
12 representante del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de
13 Gobierno; Juan Manuel Oliva Arévalo, Ángel Isaac Ruiz García y Ariadna Arlette Mares
14 Ramos, representantes de la comunidad estudiantil de la División de Derecho, Política y
15 Gobierno.

16 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum.**

17 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la
18 Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de
19 asistencia había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de que todos los integrantes
20 del Consejo Divisional atendieron a la convocatoria. - - - - -

21 **III. Toma de protesta de las y los representantes del personal académico de los**
22 **departamentos de Derecho y Gestión Pública ante el Consejo Divisional de**
23 **conformidad con lo dispuestos por los artículos 18, fracción IV y 68 del Estatuto**
24 **Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

25 En uso de la voz el Presidente del Consejo, manifestó que el maestro Roberto
26 Hernández Pérez, representante del personal académico del Departamento de
27 Derecho y doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, representante del personal académico
28 del Departamento de Gestión Pública, se integrarán a este Órgano de Gobierno derivado



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

29 de su elección como representante titular del personal académico, solicitando a los
30 Consejeros protesten lo correspondiente.

31 El Presidente del Consejo Divisional en uso de la voz se dirige a los representante del
32 personal académico:

33 "Protesta cumplir leal y universitariamente los deberes propios como integrante
34 de este máximo órgano de gobierno universitario, velando en todo momento por
35 el bien de la comunidad universitaria de nuestra casa de estudios, apegándose
36 siempre a la normatividad universitaria y a los lineamientos que de ella emanen.
37 Le pregunto ¿protesta usted?"

38 Posteriormente a la confirmación, el Presidente del Consejo cierra la protesta
39 manifestando:

40 "Si así no lo hiciere, que su comunidad universitaria se lo demande. Seguros
41 estamos que usted estará a la altura de su nombramiento"

42 IV. Toma de protesta de las y los representantes de la comunidad estudiantil de la
43 División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Divisional de conformidad
44 con lo dispuestos por los artículos 18, fracción IV y 68 del Estatuto Orgánico de la
45 Universidad de Guanajuato.

46 En uso de la voz el Presidente del Consejo, manifestó que Juan Manuel Oliva Arévalo,
47 Ángel Isaac Ruiz García y Ariadna Arlette Mares Ramos, representantes de la comunidad
48 estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno, se integran a este Órgano de
49 Gobierno derivado de su elección como representantes de la comunidad estudiantil,
50 solicitando a la y los Consejeros protesten lo correspondiente.

51 El Presidente del Consejo Divisional en uso de la voz se dirige a los representantes de
52 la comunidad estudiantil

53 "Protesta cumplir leal y universitariamente los deberes propios como integrante
54 de este máximo órgano de gobierno universitario, velando en todo momento por
55 el bien de la comunidad universitaria de nuestra casa de estudios, apegándose



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

56 siempre a la normatividad universitaria y a los lineamientos que de ella emanen.
57 Le pregunto ¿protesta usted?"

58 Posteriormente a la confirmación de los representantes, el Presidente del Consejo cierra
59 la protesta manifestando:

60 "Si así no lo hiciere, que su comunidad universitaria se lo demande. Seguros
61 estamos que usted estará a la altura de su nombramiento"

62 **5. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la
extensión de plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo
dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de
Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, de los alumnos:**

- 67 • ******, de la Licenciatura en Derecho;
68 • ******, de la Maestría en Justicia Constitucional.

69 Al no haber más manifestaciones, el doctor Astrain Bañuelos pone en consideración los
70 siguientes acuerdos:

71 **CDDPG2025-E1-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
72 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
73 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
74 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
75 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
76 de votos, la solicitud de ******, sobre la extensión de
77 plazo para culminar el programa de Licenciatura en Derecho la
78 cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-
79 diciembre 2025.

80 **CDDPG2025-E1-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
81 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
82 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la



83 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
84 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
85 de votos, la solicitud de ****, sobre la extensión de
86 plazo para culminar el programa de Maestría en Justicia
87 Constitucional, la cual se concede hasta el término del periodo
88 escolar agosto- diciembre 2025.

89

90 VI. Integración de la Comisión de Honor y Justicia de la División de Derecho, Política
91 y Gobierno, de conformidad con lo dispuesto a los artículos 51 y 55 del Estatuto
92 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

93 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos recuerda las funciones que por normativa
94 tiene la presente Comisión. Asimismo, añade que la comisión se encuentra confirmada
95 por un secretario, un representante del personal académico y un representante de los
96 estudiantes, por lo que somete a la consideración de los integrantes a que presenten
97 sus propuestas. - - - - -

98 En uso de la voz, la doctora Martínez Nava propone al estudiante Oliva Arévalo. - - - - -

99 En uso de la voz, la doctora Flores Rivera secunda la propuesta de la doctora Martínez
100 Nava.

101 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas propone al doctor Espinal Betanzo. - - - - -

102 En uso de la voz, el estudiante Oliva Arévalo propone a la doctora Martínez Nava. - - -

103 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos somete a votación la propuesta del
104 estudiante Oliva Arévalo como miembro de esta Comisión.

105 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas pregunta si por la calidad de autoridad
106 ejecutiva de la doctora Martínez Nava, como Directora del Departamento de Derecho,
107 habría algún impedimento para la integración de la Comisión, mientras que el doctor
108 Espinal Betanzo es representante del personal académico del Departamento de
109 Gestión Pública, por replicarse esta dinámica en el Consejo de Campus.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

- 110 En uso de la voz, el doctor Enríquez Nieto comenta que existe el criterio que la
111 normatividad no especifica si los integrantes de la Comisión pueden o no ser
112 autoridades, es decir, la normativa deja abierta la integración a la elección de los
113 integrantes del Consejo.
- 114 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que la profesora no es propuesta
115 como calidad de directora del Departamento de Derecho.
- 116 En uso de la voz, el maestro Hernández Pérez añade que coincide los puntos de vista
117 del doctor Alfredo y el doctor Astrain, pues la función es dentro de la conformación del
118 Consejo, no siendo un cargo lo que se tiene al formar parte de la Comisión de Honor y
119 Justicia. Cualquiera de los integrantes puede, independientemente del cargo
120 administrativo que tenga, desempeñar una función. Ahora, la doctora Susana Martínez
121 Nava, aparte de ser la Directora del Departamento de Derecho, tiene cargo académico,
122 entonces se cumple la legalidad en este caso.
- 123 En uso de la voz, la doctora Hernández García comenta que anteriormente lo que se
124 hacía era ir circulando entre los representantes respecto del Departamento en turno.
125 Por lo que la doctora considera pertinente continuar con este criterio para que todos los
126 Departamentos puedan tener representación en algún momento. - - - - -
- 127 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que más allá del criterio jurídico
128 expuesto y explicado por el maestro Roberto, se puede atender a la lógica de
129 continuidad de que sea un profesor perteneciente a otro departamento. - - - - -
- 130 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas comenta que no existe inconveniente por
131 parte del Departamento de Gestión Pública, sino que usualmente en los órganos
132 colegiados hay esta presencia de autoridades ejecutivas y de representantes del
133 personal académico. En este sentido, considera la maestra que sería en ese sentido su
134 propuesta y se realiza la del doctor Espinal, en el sentido de tener a un personal
135 académico en esta Comisión. - - - - -
- 136 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos somete a votación la propuesta del doctor
137 Espinal Betanzo



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

138 Al no haber más manifestaciones, el doctor Astrain Bañuelos pone en consideración el
139 siguiente acuerdo:

140 **CDDPG2025-E1-03.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 55 del
141 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de
142 la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
143 de votos, la integración de los miembros de la Comisión de Honor
144 y Justicia de la División de Derecho, Política y Gobierno, de la
145 siguiente manera:
146 • Dr. Edgar Omar Espinal Betanzo.
147 • Juan Manuel Oliva Arevalo.

148 **VII. Integración de las Comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales
y de los casos de violencia de género y de seguridad de la Universidad de
Guanajuato, de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos para la
integración de las Comisiones para el seguimiento de las políticas y de los casos de
violencia de género de la Universidad de Guanajuato.**

153 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que estas comisiones devienen
154 del paro del año de 2019 y es un acuerdo del Consejo General que se establecieran
155 estas Comisiones en las Divisiones, por lo que toca hacer una actualización de las
156 Comisiones de referencia.

157 En uso de la voz, el doctor Enríquez Nieto comenta que la integración de la Comisión
158 para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género
159 se conforma por una autoridad ejecutiva del Consejo Divisional, dos representantes del
160 personal académico elegido por este Consejo, un representante de la comunidad
161 estudiantil elegido por convocatoria abierta sujeta a elaboración y análisis,
162 correspondiendo también la designación de dos representantes del personal
163 académico para la Comisión para el seguimiento de las políticas institucionales y de los
164 casos de violencia de género.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

165 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que podría ya elegirse a los
166 integrantes internos de esta primera Comisión para el seguimiento de las políticas
167 institucionales y de los casos de violencia de género, en atención a las dos autoridades
168 ejecutivas y dos representantes del personal académico del Consejo Divisional.
169 Comenta el doctor Astrain que se tienen dos comisiones y tres autoridades ejecutivas,
170 por lo que una de las directoras deberá estar en las dos. El doctor Astrain Bañuelos da
171 apertura a recibir las propuestas por parte del Consejo.

172 En uso de la voz, la doctora Hernández García propone a la doctora Susana Martínez
173 Nava pues considera que es importante saber de leyes. Secundando esta propuesta la
174 maestra Pérez Vargas, añadiendo a la doctora Flores Rivera. - - - - -

175 En ese sentido, el doctor Astrain Bañuelos propone que las autoridades ejecutivas que
176 conformen esta Comisión sean la doctora Susana Martínez Nava, Directora del
177 Departamento de Derecho y la doctora Lesly Estefanía Flores Rivera, Directora del
178 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.

179 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que tocaría la elección de los
180 representantes del personal académico.

181 En uso de la voz, la doctora Hernández García propone al doctor Espinal Betanzo por
182 aspectos de paridad en la representación, así como al maestro Hernández Pérez. - - -

183 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas secunda las propuestas anteriores. - - - -

184 El doctor Astrain Bañuelos, en uso de la voz, somete a consideración del Consejo esta
185 fórmula.

186 En seguimiento, el doctor Astrain Bañuelos comenta que toca atender a la realización
187 de la convocatoria de para la comunidad estudiantil, por lo que pide a la Secretaría
188 Académica que compartan la propuesta de convocatoria. Posteriormente, pone a
189 consideración la aprobación de esta convocatoria

190 Al no haber más manifestaciones, el doctor Astrain Bañuelos somete a consideración el
191 siguiente acuerdo.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

192 **CDDPG2025-E1-04.** Con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos para la
193 Integración de las Comisiones para el seguimiento de las políticas
194 institucionales y de los casos de violencia de género de la
195 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho,
196 Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la integración
197 de los miembros de la Comisión para el seguimiento de las
198 políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la
199 División de Derecho, Política y Gobierno, de la siguiente manera:

- 200 • Dra. Susana Martínez Nava.
201 • Dra. Lesly Estefanía Flores Rivera.
202 • Dr. Edgar Omar Espinal Betanzo.
203 • Mtro. Roberto Hernández Pérez.

204 Así también, el Pleno del Consejo Divisional aprobó, por
205 unanimidad de votos, la Convocatoria a la comunidad estudiantil y
206 la Convocatoria al personal académico para integrar la Comisión
207 para el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos
208 de violencia de género de la División de Derecho, Política y
209 Gobierno.

210 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos da seguimiento en la Comisión de
211 Seguridad, en la misma dinámica que en la Comisión pasada. Propone que se incorpore
212 a quienes no formaron parte de violencia de género.

213 En uso de la voz, la doctora Hernández García propone a la maestra Rosa María Pérez
214 Vargas, Directora del Departamento de Gestión Pública, así como a la doctora Susana
215 Martínez Nava, Directora del Departamento de Derecho.

216 En uso de la voz, el doctor Astrain apertura la oportunidad de recibir propuestas para
217 integrantes del personal académico en esta Comisión.

218 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas pregunta si es posible proponer a los
219 suplentes que se tienen en el Consejo, en el caso de la representación de los profesores.
220 De esta manera el doctor Enríquez Nieto, en uso de la voz responde comentando que



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

221 la normativa plantea que se proponen personas titulares, y que solo en el caso de que
222 no pueda asistir el titular, asumiría el cargo el suplente respectivo. –

223 En uso de la voz, la doctora Hernández García propone a la doctora Cobilt Cruz, así como
224 al maestro Hernández Pérez.

225 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos somete a votación esta propuesta.

226 En seguimiento, el doctor Astrain Bañuelos pone a consideración del Consejo la
227 propuesta de convocatoria para el personal académico y de la comunidad estudiantil,
228 para su aprobación.

229 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas pregunta cómo se está definiendo personal
230 académico externo, a lo que el doctor Enríquez Nieto comenta que tienen dicha calidad
231 aquellos que no forman parte de este Consejo Divisional. Continuando con su
232 intervención, comenta que sería importante realizar esa precisión en la convocatoria
233 para evitar confusión.

234 El doctor Astrain Bañuelos, en uso de la voz, comentó que se hará la precisión para
235 comentar que el requisito es que sean ajenos a este órgano de gobierno.

236 Al no haber más manifestaciones, el doctor Astrain Bañuelos somete a consideración el
237 siguiente acuerdo.

238 **CDDPG2025-E1-05.** Con fundamento en lo dispuesto por los Lineamientos para la
239 Integración de las Comisiones de Seguridad de la Universidad de
240 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
241 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la integración de los
242 miembros de la Comisión de seguridad de la División de Derecho,
243 Política y Gobierno, de la siguiente manera:

244 • Dra. Susana Martínez Nava.

245 • Dra. Rosa María Pérez Vargas.

246 • Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz.



247 • Mtro. Roberto Hernández Pérez.

Así también, el Pleno del Consejo Divisional aprobó, por unanimidad de votos, la Convocatoria a la comunidad estudiantil y la Convocatoria al personal académico para integrar la Comisión de seguridad de la División de Derecho, Política y Gobierno.

252 VIII. Integración del Comité de Becas de la División de Derecho, Política y Gobierno,
253 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de Becas, Apoyos
254 y Estímulos Estudiantiles de la Universidad de Guanajuato.

255 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comentó que serán cuatro estudiantes
256 titulares, cuatro estudiantes suplentes, dos profesores titulares y dos profesores
257 suplentes. - - - - -

258 En uso de la voz, el estudiante Ruíz García realiza una triple propuesta estudiantil:
259 ***** , ***** y *****. Considera que, a raíz del proceso electoral,
260 siendo que forman parte de la comunidad, los acerca aún más a parte de la comunidad,
261 considera que son ellos quienes al obtener una respuesta positiva cerciora que hicieron
262 un trabajo de campo y conocimiento de la comunidad. - - - - -

263 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas comenta que hay cuatro estudiantes y dos
264 profesores. Por lo que quiere consultar si es posible que se tenga representación de
265 cada una de las carreras que tenemos en la División, ya que no existe un lineamiento
266 para una asignación proporcional de las becas a los estudiantes de estos tres programas
267 de las becas, en términos de proporcionalidad, para que haya becas para todos, pero
268 en un sentido de proporcionalidad para los tres programas académicos. En este sentido
269 quería proponer una ampliación de un criterio de este Consejo Divisional para aumentar
270 esta representación, así como cuidando en el sentido de los estudiantes, incorporar a
271 un estudiante de Administración Pública para este Comité. - - - - -

272 En uso de la voz, la doctora Martínez Nava comenta, en relación con la participación de
273 la maestra Pérez Vargas, que no sabría si se puede lograr que participe otro profesor y
274 que haya participación de profesores de otro Departamento. En su experiencia como



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

275 miembro de este Comité, menciona que no hay proporcionalidad, pero no en el sentido
276 de que se beneficie más a Derecho, sino que se ha buscado que quienes tengan las
277 necesidades mayores, sin distinción de carrera, se ha priorizado eso. En comunicación
278 con los estudiantes, se busca favorecer a quienes tengan necesidades más graves.
279 Añade que únicamente lo deja como una nota lo de buscar la proporcionalidad, que
280 puede ser en perjuicio de los Departamentos de Gestión y Ciencia Política ya que se
281 puede dejar de lado esa parte humana, que es necesario tomar en cuenta. Es un criterio
282 que puede jugar en contra, pues más allá de tener una adscripción a una licenciatura,
283 son personas que desde el comité se debe considerar.

284 En uso de la voz, el doctor Enríquez Nieto, comenta que, respecto de la facultad de este
285 Consejo, en cuanto a sus atribuciones y en relación con el artículo 34 del Reglamento
286 de Becas y Estímulos Institucionales, ya que comenta que expresamente se debe
287 integrar por dos profesores de la División, y en ese sentido parece que no tendría
288 facultades este Consejo para ampliar la integración del Comité.

289 En uso de la voz, la doctora Flores Rivera propone a dos alumnos: ***** y
290 *****.

291 En uso de la voz, el estudiante Oliva Arévalo retoma la propuesta del estudiante Ruiz
292 García, con la modificación de proponer a ***** y a él como suplente, y en una
293 cuarta propuesta a ***** , prefiriendo participar él como suplente y que el
294 titular fuera su suplente en la fórmula.

295 En uso de la voz, el estudiante Ruiz García propone que realizó esta propuesta en aras
296 de buscar igualdad en la representación, faltando otra persona de otra carrera para
297 poder tener una de Administración Pública. Secunda la opinión de la doctora Martínez
298 Nava, siendo no de proporcionalidad, sino de apoyo.

299 En uso de la voz, el doctor Espinal Betanzo comenta que si bien es cierto el Reglamento
300 estipula la conformación del Comité de Becas, no significa que no se pueda invitar a
301 otros profesores con el objetivo de buscar esta proporcionalidad, más en el sentido de
302 representatividad, por lo que incluso se comenta que se puede proponer estudiantes



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

303 que no formen parte de este Consejo. Por lo que él propone que se busque la
304 proporcionalidad en la posibilidad de proponer nombres a cada Departamento en
305 atención a su volumen de matrícula, con el objetivo de buscar el beneficio de la
306 comunidad estudiantil, no siendo un espacio de gobierno, sino queriendo beneficiar a
307 los estudiantes y entre ellos, sus compañeros. En atención a lo que comenta la maestra
308 Pérez Vargas, tienen a una propuesta contemplada con un excelente currículum, siendo
309 oportunidad de la maestra su mención.

310 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos comenta que son dos cuestiones en boga:
311 la de la proporcionalidad y otra la de la representatividad, y en ese sentido esta cuestión
312 de que únicamente son dos profesores titulares y dos suplentes, el Consejo Divisional
313 ya lo ha resuelto en la forma que propone el doctor Espinal Betanzo. La integración
314 actual es una fórmula conformada por un profesor titular conformado por un profesor
315 de Gestión Pública, la doctora *****, y su suplente la doctora Elizabeth
316 Cobilt, mientras que en la otra fórmula está el maestro ***** como titular y
317 la doctora Martínez Nava como suplente, garantizando así esta representatividad sin
318 deber salir de lo que precisa la normatividad, proponiendo esta forma de trabajo,
319 cubriendo así la representatividad. Por otro lado, el tema de proporcionalidad, de
320 manera estricta podría afectar a los otros estudiantes de los demás Departamentos al
321 momento de asignar las becas, aclarando que no se pensara que la intervención era en
322 pretender favorecer a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

323 En uso de la voz, la estudiante Mares Ramos, secunda la propuesta del consejero Ruiz
324 García.

325 El doctor Astrain Bañuelos en uso de la voz, reitera que se centrarán en el tema de los
326 profesores, únicamente.

327 En uso de la voz, la doctora Hernández García, secunda a Juan Manuel, diciendo que
328 Daniela es una extraordinaria alumna, comentando que no hay mejor elemento de
329 Ciencia Política que ella.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

330 En uso de la voz, la doctora Martínez Nava comenta que Daniela es una estudiante que
331 conoce bien a su comunidad, sensible y comprometida, recordando que en este Comité
332 es necesario comprometerse: asistir, revisar los expedientes y hay que tener prudencia
333 pues hay que guardar la información personal, ya que son cuestiones delicadas que no
334 cualquier persona puede ver. En este sentido, propone la firma de un acuerdo de
335 confidencialidad pues ha pasado que esta información sale a la luz. Asimismo,
336 encuentra congruente la propuesta de los estudiantes por la cercanía que ha existido.
337 Añade que no se busca favorecer a algún Departamento en lo particular, proponiendo
338 incluso si hay forma de ampliar las becas para aprovechar bien los recursos que existan
339 en esta bolsa, generando actividades en la División para que pueda ir directo a la bolsa
340 de becas para poder apoyar a los estudiantes que demuestran sus situaciones
341 complicadas. - - - - -

342 En uso de la voz, la maestra Pérez Vargas comenta que Becas es un Comité que permite
343 al debate, habiendo unas historias duras que comparten los estudiantes. En ese sentido,
344 hace propias las palabras del doctor Espinal Betanzo. Se suma igualmente al
345 planteamiento del estudiante Ruiz García, añadiendo como titular a ***** y
346 como su suplente, *****. Ambas son estudiantes con muy buen desempeño
347 y cercanas a la comunidad universitaria y a compañeros de otros programas
348 académicos. - - - - -

349 En uso de la voz, doctor Astrain Bañuelos reitera las propuestas que se han realizado,
350 con el cambio de que ***** sería titular y ***** suplente, mientras que en el
351 caso de la otra fórmula sería ***** el titular y el suplente sería *****; añadiendo
352 la posición de las estudiantes ***** como titular y ***** como
353 suplente, así como a ***** y *****.

354 En uso de la voz, el estudiante Oliva Arévalo precisa que él se bajaría de la postulación
355 poniendo en su lugar a la estudiante *****, procurando un suplente también
356 de Ciencia Política. Añadiendo que, si al consejero Oliva Arévalo no le interesa el tema
357 de ser suplente, propondría a otra alumna de Ciencia Política.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

- 358 En uso de la voz, el consejero Oliva Arévalo mantiene su postura, abriendo la posibilidad
359 de tomar en cuenta la opinión anterior.
- 360 En uso de la voz, la doctora Hernández García menciona que al entender que el
361 estudiante Oliva Arévalo declina su postulación, propone a la alumna *****.
- 362 En uso de la voz, la doctora Hernández García comenta que *****
363 representaría a la licenciatura en Ciencia Política, mientras que ***** sería
364 de Derecho. Por lo que la doctora Hernández García precisa que preferiría la
365 representación de Ciencias Políticas
- 366 En uso de la voz, doctor Astrain Bañuelos reitera las propuestas que se han realizado,
367 con el cambio de que Daniela Mariana sería titular y ***** suplente, mientras
368 que en el caso de la otra fórmula sería ***** el titular y el suplente sería *****,
369 añadiendo la posición de las estudiantes ***** como titular y
370 ***** como suplente, así como a ***** y ***** , sometiendo esta
371 consideración a votación.
- 372 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos da pie a la designación de los profesores,
373 con dos profesores de Derecho en una fórmula y en otra con un profesor de Estudios
374 Políticos y otro de Gestión Pública.
- 375 En uso de la voz, la doctora Martínez Nava propone al maestro Martín González Guzmán
376 de la Licenciatura en Derecho como titular, por su contacto con la comunidad estudiantil
- 377 En uso de la voz, la doctora Hernández García reitera que se debe velar por los alumnos
378 como de la División, sin importar su licenciatura, por la necesidad. Asimismo, propone a
379 la doctora Elizabeth Cobilt por su cercanía a la comunidad, como titular.
- 380 En uso de la voz, el doctor Espinal Betanzo propone al doctor Héctor Partida, como
381 suplente de la doctora Cobilt.
- 382 En uso de la voz, la doctora Flores Rivera propone como suplente al doctor Fernando
383 Barrientos.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

384 En uso de la voz, el doctor Astrain Bañuelos que puede quedar como titular en una
385 fórmula el maestro González Guzmán, y su suplente el doctor Fernando Barrientos, y en
386 otra fórmula de titular la doctora Cobilt Cruz y de suplente el doctor Héctor Partida,
387 poniendo a consideración esta propuesta.

388 Al no haber más manifestaciones, el doctor Astrain Bañuelos somete a consideración el
389 siguiente acuerdo.

390 **CDDPG2025-E1-06.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 del
391 Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles de la
392 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho,
393 Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la integración
394 de los miembros de Comité de Becas de la División de Derecho,
395 Política y Gobierno, de la siguiente manera:

396 •Mtro. Martín González Guzmán. Representante titular del
397 personal académico.

398 •Dra. Elizabeth Cristina Cobilt Cruz. Representante titular del
399 personal académico.

400 •Dr. Edgar Omar Espinal Betanzo. Representante suplente
401 del personal académico.

402 •Dr. Fernando Barrientos del Monte. Representante
403 suplente del personal académico.

404 •*****. Representante titular de la comunidad
405 estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno.

406 •*****. Representante suplente de la comunidad
407 estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno.

408 •*****. Representante titular de la comunidad
409 estudiantil de la División de Derecho, Política y Gobierno.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2025-E1
Primera sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 14 de enero de 2025

- 410 •*****. Representante suplente de la comunidad
411 estudiantil de la Division de Derecho, Politica y Gobierno.

412 •*****. Representante titular de la comunidad
413 estudiantil de la Division de Derecho, Politica y Gobierno.

414 •*****. Representante suplente de la comunidad
415 estudiantil de la Division de Derecho, Politica y Gobierno.

416 •*****. Representante titular de la comunidad
417 estudiantil de la Division de Derecho, Politica y Gobierno.

418 •*****. Representante suplente de la comunidad
419 estudiantil de la Division de Derecho, Politica y Gobierno.

420 Doy fe. En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 14 de enero del 2025.- El Secretario
421 de la primera sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y
422 Gobierno, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO. – Rúbrica.

423 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR GERARDO ALFREDO ENRIQUEZ NIETO, SECRETARIO
424 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
425 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
426 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
427 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

- 429 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
430 Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
431 DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO, CELEBRADA EL 14 DE ENERO
432 DE 2025, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
433 CDDPG2025-01-01, EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO
434 DE 2025, DOY FE